

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |                                     |                                                                                                                                                                      |                                                                                                                    |                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |                                     |                                                                                                                                                                      |                                                                                                                    |                                                                                                                           |
| No.                                                                                                           | Descripción de la unidad            | Objetivo de la unidad                                                                                                                                                | Indicador                                                                                                          | Meta cuantificable                                                                                                        |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO                                                                        |                                     |                                                                                                                                                                      |                                                                                                                    |                                                                                                                           |
| 1                                                                                                             | Alcaldía                            | Ejercer el direccionamiento y el ordenamiento político - estratégico municipal y la rectoría, control y articulación de sus dependencias.                            | Cumplimiento del sistema de planificación municipal y el plan de trabajo                                           | 98% de cumplimiento del sistema de planificación municipal y el plan de trabajo                                           |
| 2                                                                                                             | Consejo Municipal                   | Ejercer la facultad legislativa, de fiscalización y las demás que le otorgue el COOTAD                                                                               | Cumplimiento de la facultad legislativa y de fiscalización                                                         | 40% de cumplimiento de la facultad legislativa y de fiscalización                                                         |
| 3                                                                                                             | Sistema de Participación Ciudadana  | Promover el debate público entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón                                                                                              | Cumplimiento de la promoción de la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción                         | 80% de cumplimiento de la promoción de la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción                         |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO                                                               |                                     |                                                                                                                                                                      |                                                                                                                    |                                                                                                                           |
| 4                                                                                                             | Dirección de Planificación          | Diseñar, ejecutar y supervisar la planificación del desarrollo cantonal                                                                                              | Cumplimiento del diseño, supervisión y ejecución de la planificación cantonal                                      | 90% de cumplimiento del diseño, supervisión y ejecución de la planificación cantonal                                      |
| 5                                                                                                             | Dirección de Obras Públicas         | Programar, dirigir, ejecutar y coordinar los proyectos de desarrollo en infraestructura básica de uso público en el cantón                                           | Cumplimiento de la programación, dirección, ejecución y coordinación de los proyectos                              | 80% de cumplimiento de la programación, dirección, ejecución y coordinación de los proyectos                              |
| 6                                                                                                             | Dirección de Desarrollo Local       | Propiciar y potenciar estrategias que promueban el desarrollo económico local                                                                                        | Cumplimiento de la generación y potencialización de estrategias de desarrollo económico local                      | 60% de cumplimiento de la generación y potencialización de estrategias de desarrollo económico local                      |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA                                                                                     |                                     |                                                                                                                                                                      |                                                                                                                    |                                                                                                                           |
| 7                                                                                                             | Procuraduría Síndica                | Propiciar seguridad legal y jurídica al GADM garantizando su gestión municipal sobre al marco jurídico vigente en el país                                            | Cumplimiento de la gestión de asesoría legal y jurídica cantonal                                                   | 90% de cumplimiento de la asesoría legal y jurídica cantonal                                                              |
| 8                                                                                                             | Dirección de Gestión Administrativa | Administrar de manera eficiente los recursos, materiales, suministros, bienes y servicios de la municipalidad                                                        | Cumplimiento en la administración de los recursos, materiales, suministros, bienes y servicios de la municipalidad | 90% de cumplimiento en la administración de los recursos, materiales, suministros, bienes y servicios de la municipalidad |
| 9                                                                                                             | Dirección de Gestión Financiera     | Gestionar, administrar y controlar el uso y aplicación de los recursos financieros, contables destinados al desarrollo de los planes, programas y proyectos del GADM | Cumplimiento de la gestión, administración y control del uso y aplicación de los recursos financieros del GADM     | 60% de cumplimiento de la gestión, administración y control del uso y aplicación de los recursos financieros del GADM     |
| 10                                                                                                            | Gestión de Secretaría General       | Certificar los actos administrativos emitidos por el Concejo Municipal y por Alcaldía                                                                                | Cumplimiento en la Certificación de los actos administrativos emitidos por el Concejo Municipal y por Alcaldía     | 90% de cumplimiento en la certificación de los actos administrativos emitidos por el Concejo Municipal y por Alcaldía     |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)                                               |                                     |                                                                                                                                                                      |                                                                                                                    | <a href="#">NO APLICA</a>                                                                                                 |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                                                        |                                     |                                                                                                                                                                      | 31/05/2018                                                                                                         |                                                                                                                           |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                                              |                                     |                                                                                                                                                                      | MENSUAL                                                                                                            |                                                                                                                           |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):                                                             |                                     |                                                                                                                                                                      | GESTION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO                                                                              |                                                                                                                           |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):                                         |                                     |                                                                                                                                                                      | LUIS ANILEMA MORALES                                                                                               |                                                                                                                           |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                             |                                     |                                                                                                                                                                      | <a href="mailto:luis_anilema.10@hotmail.com">luis_anilema.10@hotmail.com</a>                                       |                                                                                                                           |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                              |                                     |                                                                                                                                                                      | 2916286 EXTENSIÓN 103                                                                                              |                                                                                                                           |